

LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXXIV - N° 250
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

AsambleasPag. 1
Fondos de ComercioPag. 5
NotificacionesPag. 5
Sociedades Comerciales Pag. 5

ASAMBLEAS

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB
ATLÉTICO Y BIBLIOTECA PASCANAS

El Consejo Directivo de la Mutual de Asociados del Club. Atlético y Biblioteca Pascanas, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, tiene el agrado de dirigirse a ustedes con el fin de invitarlos a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de Enero del año 2.017, a las 21,30 horas en el local de nuestra administración, situada en calle Rivadavia 323 de esta Localidad para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2.016.- 3) Consideración y autorización para la venta de los siguientes lotes terrenos: a) lote 1 de la manzana 96 nomenclatura catastral L26 COI S01 M096 P001, b) lote 5 de la manzana 96 nomenclatura catastral L26 COI S01 M096 P005, c) lote 6 de la manzana 96 nomenclatura catastral L26 COI S01 M096 P006, d) lote 7 de la manzana 96 nomenclatura catastral L26 COI S01 M096 P007 y e) lote 8 de la manzana 96 nomenclatura catastral L26 COI S01 M096 P008, todos de la localidad de Pascanas, Provincia de Córdoba.- 4) Consideración del monto de la cuota social y de ingreso.- 5) Elección de autoridades. Elección de tres miembros del Consejo Directivo en reemplazo de los Sres. Gustavo R. Codeiro, Juan Carlos Gaido y Osvaldo A. Bono; y dos de la Junta Fiscalizadora en reemplazo de los Sres. Jorge Omar Bomone y Roberto David Pirchio; todos por el término de tres años.-

3 días - N° 83622 - s/c - 21/12/2016 - BOE

CLUB BANCO POPULAR FINANCIERO

RIO CUARTO

La comisión directiva convoca a los socios de "CLUB BANCO POPULAR FINANCIERO" a Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria

el día viernes 30/12/ 2016, a las 20 horas, en la sede social sita en Ex Ruta Nacional 36 N° 3.205, de Río Cuarto, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del acta anterior y Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea juntamente con el presidente y el secretario. 2) Consideración de motivos por los cuales la asamblea se celebra fuera del término estatutario. 3) Consideración de memoria; estado de situación patrimonial, estado de evolución del patrimonio neto, estado de recursos y gastos, estado de flujo de efectivo, cuadros anexos y demás notas complementarias, informe de comisión revisora de cuentas e informe de auditoría correspondiente a los ejercicios económicos cerrado el 31 de diciembre de 2006, 31 de diciembre de 2007, 31 de diciembre de 2008, 31 de diciembre de 2009, 31 de diciembre de 2010, 31 de diciembre de 2011, 31 de diciembre de 2012, 31 de diciembre de 2013, 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2015. 4) Tratamiento de la gestión de los miembros de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas. 5) Elección de los miembros de la comisión directiva: doce (12) miembros titulares y tres (3) suplentes: Presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, secretario de actas, cinco vocales titulares y tres vocales suplentes. Durarán en el cargo dos ejercicios. 6) Elección de los miembros de la comisión revisora de cuentas: tres miembros titulares y un suplente. Durarán en el cargo dos ejercicios. 7) Tratamiento de la disolución de la entidad y designación de los liquidadores.

3 días - N° 83490 - s/c - 21/12/2016 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE GENERAL BALDISSERA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30 de Diciembre de 2016.- a las 22:00 horas en la Localidad de General Baldissera en Avda. Remigio Mancini 600. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) Asambleístas asociados para que suscriban el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria. 2) Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada. 3) Consideración de la Memoria, Inventar-

rio y Balance General del Ejercicio vencido el 31 de Julio de 2016. 4) Designación de dos (2) Asociados para integrar la Comisión Escrutadora. 5) Presentación y oficialización ante la Comisión Escrutadora de las listas de candidatos para integrar los cargos por el periodo de dos (2) años 6) Elección por voto secreto sobre las Listas presentadas y oficializadas previamente para cubrir los cargos arriba indicados. 7) Presentación y oficialización ante la Comisión Escrutadora de las Listas de candidatos para integrar los cargos en la Comisión Revisora de cuentas por el periodo de un (1) año 8) Elección por voto secreto sobre las Listas presentadas y oficializadas previamente para cubrir los cargos arriba indicados. GERMÁN ALVAREZ. PRESIDENTE.

3 días - N° 83535 - s/c - 21/12/2016 - BOE

CIRCULO DE BIOQUIMICO
REGIONAL DE BELL VILLE

CONVOCASE a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de asociados en el "CIRCULO DE BIOQUIMICOS REGIONAL DE BELL VILLE"; a realizarse el 27 de Diciembre de 2016, a las 22 horas, en la sede de la institución, sita en calle Belgrano N° 19 de Bell Ville (Cba.). ORDEN DEL DIA. 1º) Designación de dos Asociados para que suscriban el acta.- 2º) Consideración de solicitud como nuevo socio de la entidad según lo descrito en el art. 9º inciso e) de los Estatutos vigentes del Dr. BOSSA, Gabriel Alejandro, DNI N° 32.921.129, Mat Prof N° 5880, con domicilio en 9 de julio N° 60 de la localidad de Monte Buey. EL SECRETARIO.

3 días - N° 82997 - \$ 491,40 - 21/12/2016 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DE LOS
SAGRADOS CORAZONES RÍO CUARTO

Convocase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día doce del mes de enero del año dos mil diecisiete a las veinte y treinta horas en

la sede de Lamadrid 1661 de Río Cuarto, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para que firmen el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Información de la causa por la que se anuló la Asamblea general Ordinaria programada para el día veintitrés de noviembre del corriente año dos mil dieciséis. 3) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio cerrado el treinta de junio del año dos mil dieciséis (Balance e Informe del Órgano de Fiscalización). 4) Lectura de la Memoria Anual. 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y los del Órgano de Fiscalización por un nuevo período estatutario.

3 días - N° 83596 - s/c - 21/12/2016 - BOE

LIZARRALDE HNOS S.A.

Mediante ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AUTOCONVOCADA N° 3 de fecha 11 de Julio de 2016, queda ratificado lo dispuesto en ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AUTOCONVOCADA N° 1 de fecha 23 de Septiembre de 2014, en la cual el directorio de LIZARRALDE HNOS S.A. queda integrado de la siguiente forma: Director Titular Presidente, el Sr. FELIX LIZARRALDE, DNI: 6.546.950 con domicilio en Humberto Primo 3976, Torre I, Piso 8, Departamento D, Barrio San Salvador, Córdoba y Director Suplente, la Sra. VALERIA MARIA LIZARRALDE DE DESTITO, DNI: 24.108.392 con domicilio en Avenida Colón 4875, Torre I, Piso 14, Departamento A, Barrio Teodoro Felds, Córdoba. Ambos por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 82904 - \$ 488,90 - 19/12/2016 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE JUBILADOS NACIONALES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Se resuelve convocar a los Asociados para realizar la Asamblea General Ordinaria, la misma se llevará a cabo el día 04 de marzo de 2017 a las 11:00 horas, acorde al Orden del Día, aprobado por la Honorable Comisión Directiva de fecha 07 de diciembre de 2016, en primera convocatoria, y de fracasar, en segunda convocatoria, a las 12:00 horas, con los asociados presentes, en su sede social de Avda. Rafael Nuñez 3612, 2° Piso, Of. 12 B, de esta ciudad de Córdoba, para tratar los siguientes asuntos: 1. Designación de dos asociados para que firmen el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2. Lecturas y consideraciones del acta de convocatoria y de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente a los ejercicios finalizados al 30/06/2015 y 30/06/2016, respectivamente. 3. Consideración

de los Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios finalizados al 30/06/2015 y 30/06/2016. 4. Renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, acorde a Estatuto Social, vigente. 5. Causales por la que se pide fuera de término. La Comisión Directiva.

1 día - N° 82922 - \$ 394,20 - 19/12/2016 - BOE

CIRCULO DE BIOQUIMICO REGIONAL DE BELL VILLE

CONVOCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de asociados en el "CIRCULO DE BIOQUIMICOS REGIONAL DE BELL VILLE", a realizarse el 27 de Diciembre de 2016, a las 20 horas, en la sede de la institución, sita en calle Belgrano N° 19 de Bell Ville (Cba.). ORDEN DEL DIA .1º)Lectura del Acta de la Asamblea Ordinaria Anterior. 2º)Designación de dos (2) asociados para que suscriban el Acta. 3º) Consideración causales convocatoria fuera término Asamblea Ordinaria, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2016. 4º) Consideración Memoria, Estados Contables e Informe Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2016. EL SECRETARIO.

3 días - N° 82994 - \$ 554,04 - 21/12/2016 - BOE

AFECTOS - ASOCIACIÓN CIVIL

La Comisión Normalizadora convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Diciembre de 2016 a las 19:00 hs. en la sede social sita en Av. General Paz N° 34 piso décimo oficina "D" - Centro, Capital, en la que se tratará el siguiente Orden del Día: I) Designación de dos (2) socios para que junto con la Comisión Normalizadora firmen el Acta de Asamblea. II) Explicación de los motivos por los cuales no se realizaron las asambleas. III) Consideración de la Memoria y tratamiento del Estado de Situación Patrimonial. IV) Elecciones de los siguientes cargos para la conformación de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora: Presidente; Vicepresidente; Secretario; Prosecretario; Tesorero; Protesorero; Vocal Titular 1; Vocales Suplentes 3; Miembros del Órgano de Fiscalización Titular 1;0 Suplente 1.

1 día - N° 83057 - \$ 264,96 - 19/12/2016 - BOE

SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRÍA CÓRDOBA-ASOCIACIÓN CIVIL

La "Sociedad Argentina de Pediatría Córdoba-Asociación Civil" convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en

su sede social, sita en calle Corrientes N° 643, B° Centro, Córdoba, el día 28 de Diciembre de 2016 a las 13.30 hs, con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) socios para suscribir el acta. 2) Motivo de la convocatoria fuera de termino establecido en el estatuto. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio económico comprendido entre 04/2015 y 06/2016. Córdoba, 13 de Diciembre de 2016. Dra. Laura Moreno- Presidenta y Dr. Fernando Bollatti-Secretario.

3 días - N° 83121 - \$ 1512,90 - 21/12/2016 - BOE

MIELES DEL SUR S.A.

RIO CUARTO

Se convoca a los señores accionistas de MIELES DEL SUR S.A. para el día 06 de Enero de 2017 en la sede social sito en calle Tomas de Anchorena e Intendente Daguerre de la ciudad de Río Cuarto a Asamblea General Ordinaria a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en caso de que fracase la primera, para tratar en Asamblea General Ordinaria el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2016. 3) Elección de Autoridades. Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia, con una anticipación de tres días hábiles anteriores al de la fecha fijada para la asamblea.- El Directorio.

5 días - N° 82891 - \$ 1459,80 - 22/12/2016 - BOE

LA ASOCIACION COOPERADORA DEL HOSPITAL DR JOSE A CEBALLOS DE BELL VILLE

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día JUEVES 05 DE ENERO DE 2017 A LAS 21.30 HS.en la sede del Club River Plate de nuestra ciudad, con el siguiente orden del día: 1 – Informe y consideración de las causas por la cual esta Asamblea se realiza fuera de término. 2 – Lectura y aprobación del acta anterior. 3 – Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta. 4 – Lectura y consideración de la memoria y del balance general, con cuadro de resultados e informe de la Comisión Revisadora de cuentas, todo referido

al periodo comprendido entre el 01 de Julio de 2015 al 30 de Junio de 2016.

3 días - N° 82787 - s/c - 21/12/2016 - BOE

ÑANDUCERAS S.A.

(ELECCIÓN DE AUTORIDADES)

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria nro. 30, del 30 de octubre de 2014 se aprobó la elección de autoridades, designándose a los señores Miguel Gustavo Nottebohm como DIRECTOR TITULAR y María Lagos de Nottebohm como DIRECTORA SUPLENTE, por un ejercicio. En esa misma acta se asignan los cargos, quedando el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Miguel Gustavo Nottebohm DNI nro. 4.307.343, Director Suplente: María Lagos de Nottebohm DNI nro. 4.403.286. Se prescinde de sindicatura.

1 día - N° 81501 - \$ 128,52 - 19/12/2016 - BOE

ASOCIACION CIVIL ESCLEROSIS MULTIPLE DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 28 de diciembre de 2016 a las 12 hs. en su sede de Avda. Madrid 2262 B° Crisol Sur. Orden del día: 1) Nombrar dos asambleístas para que junto a su presidenta y secretaria firmen el acta en representación de los presentes. 2) Causal de la no realización en término. 3) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio económico iniciado el 01/01/2015 al 31/12/2015. Fdo.: Dr. Carlos Vrech, Presidente Asoc. Civil Esclerosis Múltiple y Sra. María Olga Bussa, Secretaria Comisión Directiva ACEM.

3 días - N° 83231 - s/c - 20/12/2016 - BOE

GRUPO DE TRABAJO COMUNITARIO ASOCIACION CIVIL

En la ciudad de Córdoba, a los 20 días del mes de noviembre de dos mil dieciséis, siendo las 20:00 hs se reúnen, en Sesión Ordinaria la Comisión Directiva, de la entidad GRUPO DE TRABAJO COMUNITARIO ASOCIACION CIVIL, en su sede casa 256 de barrio SEP, con la presencia de todos los integrantes. Abierto el acto toma la palabra la Sra. Presidenta y pone en consideración el siguiente orden del día. Designación de fecha de Asamblea General Ordinaria, luego de debatir, cuál será la fecha más propicia, se designa el día 19 de diciembre de 2016, a las 20:00, con el siguiente orden del día: 1. Desig-

nación de dos asociados, para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 2. Consideración de la Memoria y Balance general e informe de la comisión revisora de cuentas, del ejercicio correspondiente al año 2015. 3. Motivo por el que se convoca fuera de término el ejercicio 2015. Sin más asuntos que tratar se cierra el acto siendo las 22:00 hs.

2 días - N° 83223 - s/c - 19/12/2016 - BOE

ENTE SAN JUSTO SUR ASOCIACIÓN CIVIL

LAS VARILLAS

Convocase a los Señores socios de la "ENTE SAN JUSTO SUR ASOCIACION CIVIL", Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de Diciembre de 2016 a las 20:00 horas en el local Sala de Reuniones sito en calle Sarmiento 60 de la Ciudad de Las Varillas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º - Designación de dos Asambleístas para que en representación de la Asamblea suscriban el Acta respectiva, junto con el presidente y secretario. 2º - Explicación de los motivos por los cuales se hace la Asamblea fuera de término. 3º - Consideración y tratamiento de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2015 y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4º - Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva, sus suplentes y Comisión Revisora de Cuentas, por caducidad de sus mandatos. 5º - Designación de dos miembros titulares y un suplente para conformar la Junta Electoral, por caducidad de sus mandatos.-

3 días - N° 80757 - \$ 1008,72 - 19/12/2016 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y BIBLIOTECA POPULAR INFANTIL ALMAFUERTE

LAS VARILLAS

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DÍA LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2016 A LAS 21:00 HS., EN LA SEDE SOCIAL SITO EN CALLE ITALIA 186 DE LAS VARILLAS, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:1) DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO FIRMEN EL ACTA DEL DIA.- 2) CONSIDERACIÓN DE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES LA ASAMBLEA DEL EJERCICIO 01/04/2015 AL 31/03/2016 SE REALIZA FUERA DE TERMINO.-3) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LAS MEMORIAS , ESTADOS DE

SITUACIÓN PATRIMONIAL, ESTADOS DE RESULTADOS, INFORMES DEL AUDITOR E INFORMES DE LA JUNTA FISCALIZADORA DEL EJERCICIO CERRADO EL 01/04/2015 AL 31/03/2016.-4) RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE LA COMISIÓN DIRECTIVA EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS N° 45, 46, Y 47 CONCORDANTES Y CORRELATIVOS DEL ESTATUTO.-5) SITUACIÓN SOBRE ESTADO DEL ÁREA DE BIBLIOTECA POPULAR INFANTIL, DE ACUERDO A LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.-

7 días - N° 82257 - \$ 4774,70 - 20/12/2016 - BOE

CENTRO MELQUTA CATOLICO SIRIO LIBANES

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Diciembre de 2016, a las 18:00 hs. en la sede de la Asociación sita en calle Corrientes N° 276, de la Ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Informar las causas de la convocatoria fuera de término. 2) Lectura, tratamiento y consideración de las Memorias y Balances correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Marzo de 2015 y 31 de Marzo de 2016 3) Elección de miembros de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas por un nuevo período estatutario. 4) Designación de dos asociados para suscribir el acta de la asamblea, junto al Presidente y Secretario.-

8 días - N° 82385 - \$ 3552,80 - 21/12/2016 - BOE

CIRCULO ITALIANO, SOCIAL Y DEPORTIVO

RIO CEBALLOS

Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, la que se llevará a cabo el 22 de diciembre de 2016, a las 21:00 hs., en nuestra Sede Social, sita en Mendoza 35, Río Ceballos, para tratar el siguiente Orden del día: 1-Lectura y aprobación del Acta anterior. 2-Lectura y aprobación de Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informes de Fiscalizador de los ejercicios 2015/2016. 3-Ratificar o rectificar monto de la cuota social. 4-Designación de dos socios asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. La Secretaria.

1 día - N° 82433 - \$ 146,16 - 19/12/2016 - BOE

" DEALCA S.A. "

GENERAL CABRERA

Se convoca a los accionistas de "DEALCA S.A." a la Asamblea Ordinaria a realizarse en el local

de calle Soberanía Nacional N° 821 de General Cabrera (Cba.) el día 06 de Enero de 2017 a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración y aprobación del Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, y Memoria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 2016. 2) Destino de los Resultados del ejercicio. 3) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente. 4) Aprobación venta inmueble. 5) Designación de dos accionistas, para firmar el Acta de Asamblea.-

5 días - N° 82617 - \$ 1134 - 21/12/2016 - BOE

CALZADOS DIEZ SA

Se convoca a asamblea general ordinaria para el 29.12.2016 a las 10.30 hs. en primer convocatoria, y a las 11.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Rivera Indarte 125, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la renuncia presentada por los directores Héctor Zoilo Andreucci y Fernando Clemente Espinosa. 3) Consideración de la gestión y remuneración de los directores renunciantes hasta la fecha de la Asamblea. 4) Designación de nuevos directores, por el plazo de dos (2) ejercicios. 5) Otorgamiento de autorizaciones. Para que los accionistas sean admitidos en la asamblea, deberán depositar en la sociedad sus acciones para su registro en el libro de asistencia a la asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación; o bien, cursar comunicación de voluntad de asistir a la misma, con tres (3) días hábiles de anticipación. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 82670 - \$ 3354,50 - 19/12/2016 - BOE

EL PELLON S.A.

HUINCA RENANCO

Convóquese a los Sres. Accionistas de EL PELLON S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30/12/2016 a las 15:00 hs. en la sede social sita en Campo San Francisco, ruta 35, Km. 520, zona rural, de la ciudad de Huinca Renanco, Provincia de Córdoba., en 1º convocatoria y una hora más tarde en 2º convocatoria. Para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2º) Consideración y aprobación de la documentación indicada en el Art. 234, inc. 1, de la ley 19550, correspondiente al ejercicio N° 12 finalizado el 31/07/2015

y al ejercicio N° 13 finalizado al 31/07/2016. 3º) Asignación de retribuciones a Directores conforme lo establecido en el Art. 87 de la Ley del Impuesto a las Ganancias y en concordancia con lo establecido por la ley 19550. 4º) Aprobación del proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 31/07/2015 y al 31/07/2016. 5º) Motivos de Tratamiento fuera de termino. 6º) Elección de autoridades. Distribución y aceptación de cargos. Prescendencia de la sindicatura. Se informa a los señores accionistas que el libro depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales será clausurado el 27/12/2016 a las 15:00 hs. conforme al Art. 238 de la ley 19550. Publíquese en el Boletín Oficial por 5 días. Córdoba, ---- de Diciembre de 2016.-

5 días - N° 82765 - \$ 5076,50 - 19/12/2016 - BOE

EDUARDO A. TRAVAGLIA Y CIA. S.A.

SAMPACHO

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 5 de Enero de 2017, a las veinte horas, en el local social de calle Rivadavia n° 299 de la localidad de Sampacho (Cba.), para tratar el siguiente: O R D E N D E L D I A: 1) - Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico n° 46 cerrado el 30 de Septiembre de 2016. 2) Consideración de Honorarios del Directorio que exceden el 25% de las utilidades, Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2016. 3) Proyecto de Distribución de Utilidades. 4) Designación de dos accionistas para refrendar el acta con su firma. El Presidente.

5 días - N° 82773 - \$ 2936,60 - 20/12/2016 - BOE

COOPERATIVA AGROPECUARIA LA REGIONAL LTDA.

CRUZ DEL EJE

Convocase a Asamblea General Ordinaria correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 49 cerrado el 30-11-2015 a realizarse el 29 de Diciembre del 2016 a las 19:00 horas en su sede social, en Int. Electo Gustavo Luna Asís N° 2015, de Cruz del Eje, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos socios para que firmen el Acta de Asamblea con el Presidente y Secretario. 2-Motivo por el cual se convoca fue-

ra de término. 3-Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas, Cuadros Anexos, Informe del Síndico y del Auditor Externo, Distribución de Excedentes correspondiente al Ejercicio Económico N° 49 cerrado el 30 de Noviembre de 2015. 4- Elección de: a) Cuatro miembros titulares para el Consejo de Administración formado por dos (2) asociados del sector Agricultura, un (1) asociado del sector Ganadería y un (1) asociado del sector Apícola, de conformidad a lo dispuesto en el Art. N° 45 y 48 del estatuto Social. b) Cuatro miembros suplentes para el Consejo de Administración formado por dos (2) asociados del sector Agricultura, un (1) asociado del sector Ganadería y un (1) asociado del sector Apícola, de conformidad a lo dispuesto en el Art. N° 45 y 48 del Estatuto Social. c) Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año de acuerdo al Art. N° 68 del Estatuto Social. Art. 32º: La Asamblea se realizará sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

2 días - N° 83010 - \$ 990 - 20/12/2016 - BOE

FRIGORIFICO RIO CUARTO S.A.

RIO CUARTO

Convoca a sus asociados a Asamblea Extraordinaria el día 16/01/2017, a las 18:00 hs., en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19:00 hs. del mismo día, en el domicilio social de la empresa sito en Ruta Nacional 8 Km. 601 de la ciudad de Río Cuarto para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Renuncias de los síndicos y consideración de su gestión. 3) Designación de síndicos en reemplazo de los renunciantes. NOTA: Vigente art. 238 Ley 19550. El Presidente. Roberto Canavessio.

5 días - N° 83093 - \$ 1739,80 - 22/12/2016 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SANTA RITA

RIO CUARTO

Convócase a los Señores Asociados del "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SANTA RITA" a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Diciembre de 2016 a las 19:00 horas, en la Sede Social, sito en Avenida Marcelo T. de Alvear N° 1536, para tratar el siguiente Orden del día: 1.- Designación de dos asociados para firmar el acta junto al Presidente y Secretario.- 2.- Consideración motivo de con-

vocatoria fuera de término.- 3.- Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2016.- 4.- Cuota Social.- Rio Cuarto, 14 de Diciembre de 2016.

1 día - N° 83279 - \$ 440,12 - 19/12/2016 - BOE

SOCIEDAD DE MEDICINA INTERNA

Convoca a la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA el 20 de Diciembre de 2016 a las 19:30hs en Ambrosio Olmos 820, Córdoba; donde se tratará el siguiente Orden del día: 1- Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización del Ejercicio Año 2015-2016. 2- Elección de Autoridades para el período 2017, por finalización del mandato de los actuales directivos de acuerdo a lo establecido en el Artículo 22 del Estatuto Social. Los cargos a designar son: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Tres Vocales Titulares, Tres Vocales Suplentes y Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 82706 - \$ 201,60 - 19/12/2016 - BOE

ASOCIACION PERMISIONARIOS DEL TAXIMETRO DE CORDOBA

La comisión directiva de la Asociación Permisarios del Taxímetro de Córdoba, convoca a Asamblea General Extraordinaria a sus asociados para el día 23/12/2016 a las 09,00 horas con la tolerancia prevista estatutariamente en la sede social de calle Urquiza N° 1465 del Barrio Alta Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente orden del Día: 1) Homenaje a los Socios fallecidos. 2) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. 3) Consideración y determinación de la cuota de ingreso y reingreso para el año 2017. 4) Consideración y determinación de la cuota social para el año 2017. El Presidente.

3 días - N° 83280 - \$ 1294,50 - 20/12/2016 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Conforme art. 2 Ley 11.867, Matías Roberto Luque, DNI 30.472.226, domicilio en Unquillo 279, B° Panamericano, ciudad de Córdoba, Prov. de Cba., transfiere Fondo de Comercio destinado al rubro agencia de viajes, denominado "Neoweek", ubicado en Corro 142, piso 1 "D", B° Centro, Ciudad de Córdoba, Prov. de Cba. a favor de NW GROUP SRL, CUIT 30-71525750-1, con domicilio en Corro 142, piso 1° "D", B° Centro, ciudad de Córdoba, Prov. de Cba. Pasivo a cargo del

cedente. Oposiciones en calle José Roque Funes 1145, Of. 12, B° URCA, Córdoba, Dra. Gema SORIA.

5 días - N° 82583 - \$ 738 - 20/12/2016 - BOE

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867 la Sra. Isolde Brigitte Kostinger, DNI 93.509.174, domiciliada en Lagrangee 5507, ciudad de Córdoba, Transfiere Fondo de Comercio destinado al rubro neurorehabilitación, denominado "Centro Privado de rehabilitación integral Animarse", sito en calle Ambrosio Olmos 965, Ciudad de Córdoba, a favor de: Patricia del Valle Soria, DNI 17.133.798, con domicilio en León 1340 de esta Ciudad de Córdoba, y Mariela Viviana Bruzzone, DNI 23.461.300, con domicilio en Tucap Yupanki 4975 de la ciudad de Córdoba. Incluye muebles y útiles, libre de pasivo y personal. Oposiciones en calle Ambrosio Olmos 965 de esta Ciudad de Córdoba.

5 días - N° 80794 - \$ 2175 - 21/12/2016 - BOE

NOTIFICACIONES

La Señora Juez de 1ª Instancia y 20ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza y emplaza al demandado DARDO DARÍO ALARCÓN, DNI N° 23.395.490 para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, y se lo cita de remate para que dentro del término de los tres días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución, en los autos caratulados: "CRE-DINOR S.A. C/ ALARCÓN, DARDO DARÍO – Presentación Múltiple – Ejecutivos Particulares – EXPTE. N° 2541029/36" Córdoba, treinta (30) de noviembre de 2016.- Dra. Yacir, Viviana Siria (Juez) – Dr. Villalba, Aquiles Julio (Secretario).

1 día - N° 82985 - \$ 435 - 19/12/2016 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CARLOS MAINERO Y CIA S.A.I.C.F.I.

BELL VILLE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 25/11/2016, se eligieron como Directores Titulares a los Señores Carlos Oscar Mainero, Nelson Alejandro Lambertini, Rubén José Lambertini, Egar Ramón Lambertini, María Alejandra Mainero, Gabriel Fernández, Alicia Beatriz Mainero, Esther Elena Fernández y María Lucía Lambertini como Directores Titulares y a José Luis Lambertini, Horacio Javier Lambertini, Angel Mauricio

Minetto, Marcelo Ramón Lambertini, Carlos Mainero, María Rocío Pautasso, Alejandra Fernández, Ana Isabel Lambertini y Daniela Fernández como Directores Suplentes. El Directorio actualizado queda conformado: Presidente: Nelson Alejandro LAMBERTINI DNI nro 22.860.116, Vicepresidente: Carlos Oscar MAINERO DNI nro 12.092.676, Directores Titulares: Rubén José LAMBERTINI DNI nro 6.559.153, Egar Ramón LAMBERTINI LE nro 6.548.360, María Alejandra MAINERO DNI nro 13.647.790, Gabriel FERNANDEZ DNI nro 13.647.507, Alicia Beatriz Mainero DNI nro 11.622.181, Esther Elena FERNANDEZ LC nro 5.771.483 y María Lucía Lambertini DNI nro 14.281.085, Directores Suplentes: José Luis LAMBERTINI DNI nro 24.108.021, Horacio Javier LAMBERTINI DNI 23.530.776, Angel Mauricio MINETTO DNI nro 24.108.192, Marcelo Ramón LAMBERTINI DNI nro 18.495.724, Carlos MAINERO DNI nro 30.627.614, María Rocío PAUTASSO DNI nro 30.627.504, Alejandra FERNANDEZ DNI nro 23.911.795, Ana Isabel LAMBERTINI DNI nro 16.338.254 y Daniela FERNANDEZ DNI nro 27.445.273. Se aprobó la elección de los Síndicos: Los Doctores Lucas José BONDONE DNI nro 14.615.718, como SINDICO TITULAR y Hugo Jorge CARASSAI DNI nro 6.552.242 como SINDICO SUPLENTE.

1 día - N° 82654 - \$ 554,04 - 19/12/2016 - BOE

COMUNICACIONES Y SISTEMAS SRL

EXPTE. 2918561/36. Por Acta social de fecha 29/10/16 con ratificación de firmas de fecha 2/11/16 los socios CARLOS WALTER PAGELLA y EDUARDO FABIAN PAGELLA, deciden mudar la SEDE SOCIAL A NICOLAS AVELLANEDA, N° 2291 LOCAL C, CIUDAD DE CORDOBA y modifican las siguientes clausulas del contrato social: "CLAUSULA TERCERA OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/ o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades A) fabricación, comercialización en todas sus etapas, registración, transformación, reparación, importación, exportación, distribución, instalación prestación y en definitiva toda actividad tendiente a la explotación de equipos y sistemas de comunicación en general, tanto electrónicos como electromecánicos y sus accesorios; y también al área de video vigilancia , cámaras de seguridad ,DVR analógicas digitales e IP , video porteros , porteros eléctricos , controles de acceso , control de personal , equipos para WI FI , INTERNET ,robótica incluso aplicada a la medicina. Dentro de la actividad se comprende la vigilancia de equipos llamadores lumínicos o audibles para hospitales , clínicas y nosocomios

de la salud . B) Administración de cualquier tipo de bienes de terceros, quedando excluidas expresamente todas las actividades propias del corretaje inmobiliario; C) Programación, diseño, desarrollo y mantenimiento de sistemas informáticos; incluso el Desarrollo e implementación de productos y servicios de software y hardware, sus accesorios e insumos; D) Marcas de fábricas, comercios y patentes; E) Mano de obra especializada, asesoramiento en instalaciones de comercios afines al objeto social; F) Creación de institutos educacionales técnicos de los rubros expresados anteriormente con el fin de enseñar e instruir en las especialidades que hace referencia el objeto social; G) Celebrar de acuerdo a la normativa vigente cualquier tipo de contratos para comercializar sus productos y servicios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos, contraer y cumplir obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato" "DECIMA PRIMERA: La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de CARLOS WALTER PAGELLA DNI 20783210 en forma individual. A tal fin usará su propia firma con el aditamento "gerente" precedida de la denominación social. La duración del cargo es indeterminada, siendo designado por todo el plazo de vigencia de la Sociedad. Tendrá todas las facultades inherentes a la administración y disposición, con excepción de los bienes registrables para lo cual debe contar con la aprobación unánime de todos los socios. Representa a la sociedad con la firma indicada en todos los actos jurídicos, actividades y/o negocios que correspondan al objeto de la misma. El gerente tiene los mismos derechos, obligaciones, prohibiciones e incompatibilidades que los directores de la SA. Que facultado a operar con los bancos nacionales e internacionales, oficiales o privados e instituciones de crédito pertenecientes al sistema financiero, en representación de la sociedad. También queda facultado a otorgar poderes para el cumplimiento de las actividades comprendidas en el objeto social" Juzg de 1ra Inst. C.C 13ª Conc. Soc 1Cba.
1 día - N° 82139 - \$ 1146,96 - 19/12/2016 - BOE

AGRONEGOCIOS JEWELL. S.R.L.

MARCOS JUAREZ

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES. MODIFICACIÓN DE FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO

El Sr. Rubén Darío Vittori D.N.I. 23.088.318 vende, cede y transfiere 38 cuotas al Sr. Alfonso Amuchástegui, D.N.I. 23.792.236, CUIT 20-

23792236-1, argentino, casado, de profesión Lic. en Ciencias Empresariales, domiciliado en calle Montevideo N° 2448, piso 12 "A" de la ciudad de Rosario (Sta Fe) y 37 cuotas al Sr. Cristián José Amuchástegui, D.N.I. 26.604.439, CUIT 23-26604439-9, argentino, casado, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en calle Av. Real 9191 lote 69 de la ciudad de Rosario. Además resuelven adecuar y modificar las Cláusulas Cuarta y Séptima, con la siguiente redacción: "... CUARTA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$50.000,00, dividido en 500 cuotas de \$100,00 valor nominal cada una suscripto e integrado en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: PEDRO AMUCHÁTEGUI, 170 cuotas equivalentes a \$17.000,00; JOAQUIN AMUCHÁSTEGUI, 180 cuotas equivalentes a \$18.000,00; DIEGO HERNAN BERMEJO, 75 cuotas equivalentes a pesos \$7.500,00; ALFONSO AMUCHÁSTEGUI, 38 cuotas equivalentes a \$3.800,00; CRISTIAN JOSE AMUCHÁTEGUI, 37 cuotas equivalentes a \$3.700,00..." "...SEPTIMA: Ejercicio Social: El ejercicio será anual y cerrará el 31/10 de cada año, fecha en la cual se confeccionará un Balance General, con sujeción a las normas legales y criterios contables vigentes, que exponga la situación patrimonial a ese momento, como así también un Estado de Resultados del Ejercicio. Una vez confeccionado el Balance General, por intermedio del o los gerentes, se convocará a reunión de socios, a fin de ponerlo a disposición de éstos para su conocimiento. Si por circunstancias imprevistas o falta de quórum, la reunión no pudiera realizarse, el Balance se considerará automáticamente aprobado si, dentro de los diez días corridos a contar desde la fecha fijada para la reunión de socios, no fuera objetado por la mayoría del capital social, objeciones que, en tal caso deben efectuarse por escrito y fundadas. El Balance deberá ser considerado dentro de los 120 días de cerrado el ejercicio y puesto a disposición de los socios con 15 días de anticipación..."- Juzgado de 1º Inst. 1º Nom. C.C.C.Flia.-

1 día - N° 82170 - \$ 1509,50 - 19/12/2016 - BOE

SICBA SRL

Constitución: 1) Socios: El Sr Giaveno Eduardo Fabián, DNI 16833149, Argentino, 31/10/1965, divorciado, domicilio: Alberdi 292 Ciudad de Unquillo y El Sr Carini Reynaldo Javier, DNI:13209269, 11/10/1957, Divorciado, domicilio: Pehuajo 1444 Bº Jardín, Ciudad de Córdoba, ambos comerciantes. 2) fecha 16 de Febrero del 2016 3) Denominación: SICBA S.R.L. 4) Domicilio social: Alberdi 292 Ciudad de Unquillo, pcia de Córdoba. 5) Objeto: Realización de Transporte

de cargas y servicios directamente relacionado con transporte de cargas, tanto a nivel regional como nacional e incluso internacional. 6) Duración: 99; 7) Capital social: \$100.000,00 .8) Administración y representación: Carini Reynaldo Javier DNI: 13209269 .10) Cierre del ejercicio: 31 de .Agosto de cada año. Autorizado según instrumento privado de fecha 16/02/2016.

1 día - N° 82818 - \$ 247,32 - 19/12/2016 - BOE

GRUPO FOR S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES. MODIFICACION DE CLAUSULA TERCERA DEL CONTRATO CONSTITUTIVO

Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 14/06/16 el Sr. Mariano Lucas Moraca, D.N.I. 32.265.305 cede y transfiere a favor del Sr. Lucas Martín Franco Mosson, DNI N° 31.345.856 la cantidad de 25 cuotas sociales de \$100 valor nominal cada una, de su titularidad y pertenecientes a la firma Grupo For S.R.L.; el Sr. David Sebastián Ruiz D.N.I. 30.847.761 cede y transfiere a favor de la Sra. María Cecilia Regalini, D.N.I. 28.643.980, argentina, viuda, nacido el 08/01/1981, empleada, con domicilio en calle Lavoisier 3126, C.A.B.A. la cantidad de 5 cuotas sociales de su titularidad y pertenecientes a la firma Grupo For S.R.L. y el Sr. Matías Facundo Gigena, D.N.I. 32.092.852 cede y transfiere a favor de la Sra. María Cecilia Regalini, D.N.I. 28.643.980 la cantidad de 7 cuotas sociales de su titularidad y pertenecientes a la firma Grupo For S.R.L. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 15/06/16, resuelven: 1. Aprobar la cesion de cuotas realizada y 2.- Modificar la Clausula Cuarta del Contrato Constitutivo que queda redactada, a saber: "El capital social se fija en la suma de pesos diez mil (\$10.000) dividido en cien (100) cuotas de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas, por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Lucas Martín Franco Mosson suscribe cincuenta (50) cuotas equivalentes a la suma de pesos cinco mil (\$5.000); David Sebastián Ruiz suscribe veinte (20) cuotas equivalentes a la suma de pesos dos mil (\$2.000); Matías Facundo Gigena suscribe dieciocho (18) cuotas equivalentes a la suma de pesos un mil ochocientos (\$1.800) y María Cecilia Regalini suscribe doce (12) cuotas equivalentes a la suma de pesos un mil doscientos (\$1.200). El capital se encuentra totalmente integrado en dinero en efectivo." Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 20/09/16, el Sr. David Sebastián Ruiz D.N.I. 30.847.761 cede y transfiere la cantidad de 20 cuotas sociales de \$100

valor nominal cada una, de su titularidad y pertenecientes a la firma Grupo For S.R.L. de la siguiente manera: A favor del Sr. Lucas Martín Franco Mosson, la cantidad de 6 cuotas sociales; a favor Matías Facundo Gigena, la cantidad de 4 cuotas sociales y a favor de la Sra. María Cecilia Regalini, la cantidad de 10 cuotas sociales. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 20/09/16, resuelven: 1. Aprobar la cesión de cuotas realizada y 2.- Modificar la Cláusula Cuarta del Contrato Constitutivo que queda redactada, a saber: "El capital social se fija en la suma de PESOS DIEZ MIL (\$10.000), dividido en CIEN (100) cuotas de PESOS CIEN (\$100), valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas, por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Lucas Martín Franco Mosson, suscribe cincuenta y seis (56) cuotas sociales de pesos cien valor nominal cada una, lo que equivale a la suma de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS (\$5.600); Matías Facundo Gigena suscribe veintidós (22) cuotas sociales de pesos cien valor nominal cada una, equivalentes a la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$2.200) y la Sra. María Cecilia Regalini suscribe veintidós (22) cuotas sociales de pesos cien valor nominal cada una, equivalentes a la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$2.200). El capital se encuentra totalmente integrado en dinero en efectivo." Juzg. 1A Ins. C.C.3ª -Con. Soc. 3-Sec. Cba, 7 de diciembre de 2016. Expediente n° 2878474/36.-

1 día - N° 83155 - \$ 1178,64 - 19/12/2016 - BOE

CAPIL S.A.

LUQUE

Por Asamblea General Ordinaria - Acta N° 5 del 08/11/2016 se resolvió por unanimidad: 1) designar por tres ejercicios, como DIRECTORES TITULARES a: Juan Pablo Miretti, D.N.I. N° 23.295.032; Luis Alejandro Magliano, D.N.I. N° 14.306.984; Agustín Teruel, D.N.I. N° 31.449.373; Juan Carlos Teruel, D.N.I. N° 12.994.257; Juan Martín Miretti, D.N.I. N° 29.037.499; Juan Alberto Miretti, D.N.I. N° 31.405.220 y Joaquín Magliano, D.N.I. N° 39.937.978 y como DIRECTOR SUPLENTE a: Luis Alberto Miretti, D.N.I. N° 6.444.711. 2) designar PRESIDENTE a: Juan Pablo Miretti y VICEPRESIDENTE a: Luis Alejandro Magliano. Los directores fijan como domicilio especial en calle 25 de mayo 767 - Luque - Pcia de Córdoba; y 3) designar, por dos ejercicios, como SINDICO TITULAR a: Héctor Ricardo Bertello, D.N.I. N° 10.906.210, Contador Público, Mat. Prof. N° 10-04403-6, con domicilio especial en Avda. Rogelio Nores Martínez N° 2649 - 4ª

piso - Oficina "D" - Córdoba; y como SINDICO SUPLENTE a: Ricardo Ramón Flores, D.N.I. N° 13.311.940, Contador Público, Mat. Prof. N° 10-09096-1, con domicilio especial en calle Caseros 696, 5to. Piso - Depto "D" - Córdoba.

1 día - N° 83225 - \$ 736,44 - 19/12/2016 - BOE

"FABRICARG SRL"

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD - ACTA N° 1

Contrato Social fecha 07/11/2016. Socios: Hernan Casalanguida, argentino, DNI 27.673.333, Soltero, nacido el 16/12/ 1979, de 37 años, con domicilio en Bautista Peiretti 1074, Leones, de profesión informático; Ramiro Mariano Gallo, argentino, DNI 27.974.406, soltero, nacido el 14/09/ 1980, de 37 años, con domicilio en calle Muñiz 55, torre 1, 1º "c" de la ciudad de Córdoba, de profesión informático. Denominación: La sociedad se denominara FABRICARG S.R.L. Domicilio: su domicilio legal en jurisdicción en la ciudad de Córdoba Duración: El término de duración será de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción registral. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros o a través de mandatarios, agencias o sucursales en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Brindar servicios de consultaría informática en todo nivel, realizar el desarrollo de software, proveer servicios de tecnología de información integrada a los negocios, brindar capacitación continua de profesionales en el área de desarrollo, realizar seminarios destinados a estudiantes y al público en general; incluyendo prestación de servicios de Subcontratación y/o Tercerización para los servicios antes mencionados. b) Desarrollo de producto/s de software para la comercialización de los mismos en el país y en el extranjero c) La prestación de servicios para empresas, profesionales y emprendedores, mediante servicios de cesión de espacios físicos dentro de una mayor superficie de uso no exclusivo o temporario, con atención de llamados y recepcionista, capacitaciones, y asesoramiento a emprendedores, entre otros servicios. d) Compra, venta, distribución, exportación e importación de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, disecados, congelados, enlatados e) Transporte de carga, mercaderías generales, fletes acarreo, mudanza, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipaje, cargas en general de cualquier tipo. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: Toda clase de comisiones, mandatos, representaciones, intermediación y explotación

comercial de las mismas, registrar, tomar y otorgar patentes, marcas, franquicias en el país o en el extranjero, pudiendo así mismo celebrar toda clase de actos y contratos, sean estos públicos o privados directamente vinculados al objeto social, constituir sociedades, uniones transitorias de empresas, contratos de colaboración empresarial, tener participación en otras sociedades o personas jurídicas de cualquier tipo, abrir sucursales, agencias en cualquier parte del país o en el extranjero, efectuar toda clase de operaciones con todo tipo de banco y entidades financieras sean estas públicas, privadas o mixtas. Asimismo podrá realizar gestiones ante empresas y organismos estatales, internacionales, públicos o privados, tramitar exenciones impositivas o de cualquier otra índole para si o para terceros, actuar en carácter de representante de firmas que comercialicen los mismos servicios como así también relacionadas con estas y podrá realizar además cualquier otra actividad lícita que sean necesarias y que hagan al cumplimiento del objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: El capital social es de pesos cien mil (\$100.000) divididos en mil (1.000) cuotas de Pesos cien (\$ 100.-) cada una valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El socio Hernan Casalanguida suscribe 50 cuotas de capital representativas de Pesos cinco mil (\$5.000); el Socio Ramiro Mariano Gallo suscribe 950 cuotas de capital representativas de Pesos Noventa y cinco mil (\$95.000). Las cuotas se integran en un 25% por ciento en dinero efectivo en este acto, o sea que los socios integran la suma de pesos veinticinco mil (\$25.000), aportando la suma de pesos veinticuatro mil (\$24.500) el socio Ramiro Mariano Gallo y la suma de pesos quinientos (\$500) el socio Hernan Casalanguida. En consecuencia el capital integrado en este acto asciende a la suma de pesos veinticinco mil y el saldo de pesos setenta y cinco mil se comprometen a integrarlo, también en efectivo dentro del plazo de dos años, contado desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración, Dirección y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios en el carácter de socios gerentes pudiendo actuar en forma indistinta. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. Fecha de cierre del ejercicio: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de Diciembre de cada año. ACTA n° 1: de fecha 07/11/2016, ambos socios de común acuerdo deciden fijar domicilio legal y social en

la calle DEAN FUNES 2211, ALTO ALBERDI, CORDOBA. JUZG 1º INS. C.C 13ª- CON SOC N° 1 SEC. OF. 13/12/2016.

1 día - N° 83396 - \$ 3247,80 - 19/12/2016 - BOE

TALAGUHAL S.A.

PASCANAS

EDICTO RECTIFICATIVO DEL EDICTO N° 61684

Se rectifica el Edicto N°61684 de fecha 25/07/2016 quedando establecido que por Acta Constitutiva de fecha 01/07/2016 y Acta Rectificativa y Ratificativa de fecha 19/09/2016 se constituyó la Sociedad TALAGUHAL S.A., y que la representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y del Vicepresidente, en caso de corresponder, o de quien legalmente lo sustituya, quienes actuarán en forma conjunta o indistintamente. Se ratifica el edicto N°61684 de fecha 25/07/2016, en todo lo que no ha sido modificado con este.

1 día - N° 83484 - \$ 408,40 - 19/12/2016 - BOE

PLÁSTICOS DISE S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES Y SÍNDICO

Se hace saber por un día que por asamblea 21.09.2016 se resolvió que el directorio y la sindicatura de la sociedad quedarán conformados de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alberto Di Tella Fischer, D.N.I. 16.408.940; Vicepresidente: Gerardo Carlos Seidel, D.N.I. 7.993.732; Director Titular: Carlos Javier Seidel, D.N.I. 23.824.749; Director Titular: Hernán Di Tella, D.N.I. 23.823.596; Director Titular: Eduardo Enrique Seidel D.N.I. 25.920.333; Director Suplente: Mariana Di Tella, D.N.I. 25.609.208; Director Suplente: Gerardo Seidel D.N.I. 24.770.034; Síndico titular: Daniel Eduardo López, D.N.I. 11.528.088; Síndico suplente: Eduardo Remo Scarafia, D.N.I. 13372606.

1 día - N° 83496 - \$ 509,90 - 19/12/2016 - BOE

GRUPO RÍO S.R.L.

RÍO PRIMERO

El Sr. Juez Civ. y Com. De 1º Inst. y 39º Nom. de la ciudad de Córdoba – Conc. y Soc. -N°7-, ordena publicar: acta de reunión de socios de GRUPO RÍO S.R.L. de fecha 01/09/2016: Incorporación de nuevos socios: Leandro Henry Chiarva,

D.N.I. N.º 27.871.878, argentino, mayor de edad, soltero, productor agropecuario, con domicilio en calle pública S/N de la localidad de Sagrada Familia – dpto. Río Primero – Córdoba; y Martín Alejandro Chiarva, D.N.I. N.º 29.035.091, argentino, mayor de edad, soltero, productor agropecuario, con domicilio en calle pública S/N de la localidad de Sagrada Familia – dpto. Río Primero – Córdoba. Cesión de cuotas sociales: Danilo Francisco Senn, D.N.I. 6.387.807, cede 53 cuotas sociales por un valor nominal de \$100 cada una al Sr. Leandro Henry Chiarva, y 1 cuota social al socio Bautista Juan Henry Chiarva, D.N.I. N.º 11.505.473, por un valor nominal de \$100. Oscar Efraín Azar, D.N.I. 16.229.427, cede 53 cuotas sociales por un valor nominal de \$100 cada una al Sr. Martín Alejandro Chiarva, y 1 cuota social al socio Bautista Juan Henry Chiarva, por un valor nominal de \$100. Nueva composición del capital social: al socio Bautista Juan Henry Chiarva, le corresponden 56 cuotas del capital social, o sea \$5.600. Al socio Leandro Henry Chiarva, le corresponden 53 cuotas sociales, o sea \$5.300. Al socio Martín Alejandro Chiarva, le corresponden 53 cuotas sociales, o sea \$5.300. Aprobación de gestión de socios gerentes: la gestión de los socios-gerentes Danilo Francisco Senn, Oscar Efraín Azar y Bautista Juan Henry Chiarva resulta aprobada por unanimidad. Conflictos impositivos, laborales, previsionales o cualquier otro pasivo oculto, hasta tanto prescriban las acciones pertinentes: Frente al retiro definitivo de la sociedad de Oscar Efraín Azar y Danilo Francisco Senn, se aprueba por unanimidad que los mismos respondan en forma solidaria e ilimitada a los conflictos referidos. Designación de nuevos socios gerentes: Martín Alejandro Chiarva, 29.035.091, Leandro Henry Chiarva, D.N.I. N.º 27.871.878, y Bautista Juan Henry Chiarva, D.N.I. N.º 11.505.473, en forma conjunta e indistinta. Cambio de domicilio – sede social: calle pública S/N de la localidad de Sagrada Familia – Dpto. Río Primero – Córdoba. Reforma del contrato social: "SEGUNDA: El domicilio legal de la sociedad y asiento principal de sus negocios será en calle pública S/N de la localidad de Sagrada Familia – Dpto. Río Primero – Córdoba, sin perjuicio de las sucursales, agencias, filiales, depósitos o representaciones que podrá establecer en la Provincia de Córdoba o interior de la República Argentina." "QUINTA: El capital de la sociedad se fija en la suma de Pesos Dieciséis Mil Doscientos (\$16.200), que se divide en ciento sesenta y dos (162) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: El socio Martín Alejandro Chiarva, cincuenta y tres (53) cuotas sociales; El socio Leandro Henry

Chiarva, cincuenta y tres (53) cuotas sociales; El socio Henry Juan Bautista Chiarva, cincuenta y seis (56) cuotas sociales" "SEXTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Martín Alejandro Chiarva, Leandro Henry Chiarva, y Bautista Juan Henry Chiarva, en calidad de socios gerentes, quienes actuarán en forma conjunta e indistinta, requiriendo para todos los actos la actuación de dos de ellos, y durarán en sus cargos hasta que la asamblea de socios les revoque el mandato. En el supuesto de ausencia, u otra causal impeditiva de la firma social por parte de dos de los socios gerentes, la administración, representación legal y uso de la firma social requerirá la firma del socio gerente restante juntamente con el otro integrante de la sociedad." Oficina, 15 de Diciembre de 2016. Expte. N.º 2919307/36.

1 día - N° 83550 - \$ 2679,90 - 19/12/2016 - BOE

L&S CONSTRUCCIONES SRL

INSCRIPCION REG. PUB. DE COM.- MODIFICACION EXPT N° 2895760

L&S CONSTRUCCIONES SRL- INSCRIPCION REG. PUB. DE COM.- MODIFICACION EXPT N° 2895760 Por acta de Reunión De socios n° seis de fecha quince de noviembre de dos mil ocho, los Señores Socios: Daniel José Eduardo SANTIÁ DNI 13.963.199 y Oscar Alberto LORENZO DNI 13.961.929, de la Sociedad L&S Construcciones SRL, resolvieron por unanimidad el cambio de domicilio de la sede social. En razón de lo expuesto, decidieron modificar la cláusula Primera, en su primera parte del contrato social en lo referente al domicilio legal de la sede social la que queda redactada de la siguiente manera: La sociedad se denominará "L&S Construcciones SRL teniendo su domicilio legal en la calle Paraná N° 540, subsuelo, ciudad de Córdoba. Juzgado de 1ra instancia y 3ra Nominación en lo Civil y Comercial. Secretaria Uribe Echeverría, Alfredo. Fdo: Silvina, CARRER (Prosecretaria Letrada). Córdoba, 13 de diciembre de 2016.

1 día - N° 83554 - \$ 635,90 - 19/12/2016 - BOE

TRENDS TECHNOLOGY S.A.

ACTA RATIFICATIVA

En la ciudad de Córdoba, a los ocho días del mes de Septiembre de dos mil dieciséis, se reúnen los señores Dante Sebastian Robledo, nacido el 28 de Julio de 1981, domiciliado en Juan Ignacio Gorriti 2422 – ciudad de Córdoba – Provincia de Córdoba – República Argen-

rina, de profesión Empresario, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 28.867.576, de estado civil soltero, Y Alejandro Adrian Robledo, nacido el 05 de Enero de 1977, domiciliado en José Mármol 1947 de la ciudad de Resistencia- Provincia de Chaco - República Argentina, de profesión Empresario, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 25.528.664, de estado civil soltero; a fin de realizar la presente acta Ratificativa – Rectificativa, mediante la cual se rectifica el domicilio, la fecha de nacimiento, y el número de D.N.I. del socio Alejandro Adrian Robledo del Acta Constitutiva de fecha 02 de Octubre de 2015, por el nuevo domicilio de José Mármol 1947, de la ciudad de Resistencia – Provincia de Chaco - República Argentina. También se Rectifica el número de D.N.I., cuyo número correcto es 25.528.664 y la fecha de nacimiento que es el 05 de Enero de 1977. Además, se ratifica la mencionada Acta Constitutiva, para todo el resto de sus términos, aclarando que la representación legal está a cargo del Presidente de la Sociedad y que el domicilio de la sede Social es en el barrio Urquiza de la ciudad de Córdoba. Sin nada más que decir, se firma la presente Acta Ratificativa – Rectificativa de total conformidad.

1 día - N° 83354 - \$ 963 - 19/12/2016 - BOE

STRATTON RES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 05.10.2015, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Iván Ariel Morero DNI 28.104.914. Vicepresidente: José Luis Romero Victorica (h), D.N.I. N° 17.293.933 Director Titular: Federico Díaz, D.N.I. N° 24.015.374. Director Suplente: Martin Alejandro Fernandez DNI N° 24.963.691, todos por término estatutario. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 05.05.2016, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Ivan Ariel Morero DNI 28.104.914. Vicepresidente: José Luis Romero Victorica (h), D.N.I. N° 17.293.933. Director Titular: Federico Díaz, D.N.I. N° 24.015.374. Directores Suplentes: Sres. Daniel de Andrade Gomes (Pasaporte N° FB 051709, Documento Único Brasileño N° 9.363.397) y Martin Alejandro Fernandez DNI 24.963.691, todos por termino estatutario.-

1 día - N° 83129 - \$ 254,88 - 19/12/2016 - BOE

LA FALDA

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 3 de fecha 12/11/2016, se decidió por una-

nimidad lo siguiente: La Asamblea Ordinaria resuelve por unanimidad la designación del Sr. Angel Martin Grande, D.N.I. 26.279.098, como Presidente y el Sr. Sergio Alfredo Grande, D.N.I. 29.098.928 como Director Suplente. Los cargos fueron distribuidos y aceptados por Acta de Directorio de Aceptación de cargo de fecha 15 de Noviembre de 2016.

3 días - N° 83016 - \$ 821,16 - 20/12/2016 - BOE

TAUREL AMALIA S.A.

LABOULAYE

ELECCIÓN DE DIRECTORES

Por Asamblea General Ordinaria N° 16 del 13 de Septiembre de 2016; se designo un nuevo Directorio para la Sociedad por tres ejercicios, resultando electos: PRESIDENTE: Pedro BOMBAL, DNI 23.409.224; y DIRECTOR SUPLENTE: Ricardo BOMBAL, DNI 21.807.659. Se prescindió de la Sindicatura

1 día - N° 83072 - \$ 99 - 19/12/2016 - BOE

TEJAS CUATRO

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el Boleto de Compraventa de la Urbanización denominada "TEJAS CUATRO" contrato N° 108 suscripto en fecha 13 de Agosto de 2012 entre Pilay S.A – G.R.I.F S.A - UTE y Sra. Armando, María Virginia DNI 23.354.993 el cual ha sido extraviado por la misma.

5 días - N° 82512 - \$ 1067,80 - 19/12/2016 - BOE

PAMPA NEA S.A

VILLA DEL ROSARIO

REFORMA ARTÍCULOS 8 Y 11 DEL ESTATUTO – DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/06/2016, se resolvió por unanimidad, reformar el estatuto social y designar autoridades. Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, mínimo de uno y máximo de tres directores, electos por tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, para llenar las vacantes en orden de elección. En su caso, el vicepresidente reemplaza al presidente en caso de ausencia o impedimento. Representación: La representación legal de la sociedad,

inclusive el luso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quién legalmente lo sustituya. Autoridades: Elección miembros del Directorio y distribución de cargos, por el término de tres (3) ejercicios; Director Titular Presidente José Enrique Cavallo, D.N.I. 18.128.253; Director Suplente Neomisia Albina Mochi, D.N.I.: 4.227.760, domicilio especial de ambos, Hipólito Irigoyen N° 1685, ciudad de Villa del Rosario, provincia de Córdoba.-

1 día - N° 82652 - \$ 386,28 - 19/12/2016 - BOE

EMERGENCIAS DEL SUR - S.R.L

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Contrato de Constitución 14-10-2016 con firmas certificadas por el tribunal el 02-12-16- Socios: 1.-JORGE PEDRO ALGORRY, Argentino, 57 años, casado, DNI 1281128, profesión Ingeniero, domicilio real en calle La Rioja N° 3778 de la Ciudad de Córdoba – Córdoba; 2.-GRACIELA ESTHER ALGORRY, Argentina, 56 años, viuda, DNI 14366498, profesión Médica, con domicilio en calle José Progreso Mata N° 25 de la ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz –Denominación: EMERGENCIAS DEL SUR - S.R.L- Domicilio y Sede Social: domicilio social en Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y su Sede Social en calle Dean Funes N° 85 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina- Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público - Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: servicio de atención de emergencias médicas en ambulancias, servicio de visitas médicas en todas sus especialidades, servicio integral de asistencia médica. Servicios de Call Center para empresas financiadoras o prestadoras de salud. Consultorios externos para emergencias y consultas médicas y de diagnóstico, servicio de enfermería a domicilio, servicios médicos y paramédicos a domicilio, servicios de análisis clínicos a domicilio, radiografías a domicilio, kinesiología-fonoaudiología, terapia ocupacional, nutrición enteral y parenteral a domicilio, internación domiciliaria, cuidados paliativos en domicilio, compra y venta de instrumental médicos y sus accesorios, compra y alquiler de móviles e instrumental médico y toda otra actividad conexas con los precitados servicios. Los servicios detallados en este objeto serán prestados a terceras personas que abonen en forma particular los mismos o bien mediante el pago de una cuota mensual o única que surja como resultado de un contrato de me-

dicina prepaga. También se prestarán servicios a empresas que requieran móviles e instrumental. En aquellos casos en que las leyes o reglamentos vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá celebrar contratos con terceros con el fin de brindar a sus asociados o a quien lo requiera sus servicios teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto- Capital Social: \$ 60.000,00- Administración y Representación Legal Societaria: será ejercida por su socio JORGE PEDRO ALGORRY, duración en su cargo: por el tiempo de duración de la sociedad-cierre del ejercicio económico: 31-10- de cada año- Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura y la fiscalización estará a cargo de los socios. Art. 55 L.S. JUZG 1A INS C.C.33 A-CON SOC 6-SEC.EXPTE: N° 2928144/36 Of.: 07.12.16. Fdo: SILVIA VERONICA SOLER PRO-SECRETARIA LETRADA.

1 día - N° 82709 - \$ 1159,92 - 19/12/2016 - BOE

AGROSERVICE LAS VERTIENTES S.A.

SANTA CATALINA - HOLMBERG

Por acta constitutiva y estatuto social de fecha 22/09/2016 y acta ratificativa y rectificativa de fecha 24/10/2016 se ha resuelto constituir la siguiente sociedad: Socios: Carlos Luis Minod, argentino, mayor de edad, DNI N° 23.664.722, de estado civil soltero, con domicilio real en calle Constitución N° 116, de la localidad de Santa Catalina – Holmberg, provincia de Córdoba, de profesión Comerciante, y Héctor Alfredo Minod, argentino, mayor de edad, DNI N° 20.582.311, de estado civil casado, con domicilio real en calle Paunero N° 553, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, de profesión Comerciante. Denominación Social: La sociedad se denomina "AGROSERVICE LAS VERTIENTES S.A." Domicilio: Tiene su domicilio legal en calle Constitución N° 116, de la localidad de Santa Catalina – Holmberg, Provincia de Córdoba. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero; las siguientes actividades: I) COMERCIAL: Mediante la compra; venta; distribución; expor-

tación e importación, en forma minorista como mayorista, en tambores; a granel y/o envasado; como revendedor; como comisionista; en representación; como franquicia; en consignación, con las limitaciones de ley, de los siguientes productos relacionados al downstream del sector petrolero: a) combustibles líquidos, gaseosos y/o derivados del petróleo; b) biocombustibles; c) combustibles para uso agrícola y/o actividades rurales; d) combustibles alternativos; e) combustibles para uso deportivo; f) combustibles para aeronaves; g) combustibles para el uso ferroviario; h) combustibles de uso naval; i) lubricantes para uso y aplicación vehicular; j) derivados de hidrocarburos, de combustibles livianos como pesados y gaseosos; k) accesorios para vehículos de 2 y 4 ruedas y camiones; l) neumáticos y llantas para vehículos de 2 y 4 ruedas y camiones. Asimismo, la sociedad podrá explotar estaciones de servicios propias; alquiladas; en comodato; en concesión; de bandera y/o blancas; como así, en ellas, brindar el servicio de servi compras; restaurante, y/o venta y/o expendio de comidas y bebidas, y de lavadero; engrase; cambio de aceite y mecánica rápida para vehículos de 2 y 4 ruedas y camiones.- II) INDUSTRIAL: Mediante la elaboración y/o industrialización total o parcial, de todos los productos que se han mencionado precedentemente y/o aquellos afines y/o conexos.- III) DE TRANSPORTE: Mediante el transporte y distribución de combustibles pesados, livianos y/o gaseosos; lubricantes y/o derivados del hidrocarburo, por medio de camión cisterna; como así también de residuos peligrosos; y combustibles y/o combustibles alternativos. Asimismo la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por la ley o por su estatuto. Duración: El plazo de duración es de noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital Social: El capital es de PESOS CIENTO MIL (\$100.000,00), representado por Diez Mil (10.000) acciones de Pesos Diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a un (1) voto por cada acción. El capital se suscribe conforme al siguiente detalle: a) El Sr. Carlos Luis Minod, la cantidad de cinco mil (5.000) acciones que representan la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000); y b) El Sr. Héctor Alfredo Minod, la cantidad de cinco mil (5.000) acciones que representan la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000). El capital suscrito se integra en un veinticinco por ciento (25%) del total por cada uno de los accionistas con dinero en efectivo en proporción de la suscripción realizada. El saldo

se integrará en un plazo de dos (2) años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un (1) director titular como mínimo y tres (3) como máximo, y por un (1) director suplente como mínimo y tres (3) como máximo, que deberá elegir la Asamblea de Accionistas para subsanar la falta de los directores, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres (3) ejercicios. Representación: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio y/o, en su caso, a quien legalmente lo sustituya.- Directorio: Presidente: Sr. Carlos Luis Minod, y Director Suplente: Sr. Héctor Alfredo Minod. Todos los directores fijan domicilio especial en calle Constitución N° 116, de la localidad de Santa Catalina – Holmberg, Provincia de Córdoba, aceptando el cargo por sí y declarando bajo juramento no estar comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades previstas en el art. 264 de la Ley N° 19.550.- Fiscalización: Se prescinde en cuanto a la actividad de fiscalización de la figura del Síndico, conforme el art. 284 de la ley N° 19.550.- Fecha de cierre de ejercicio: El 31/12 de cada año.-

1 día - N° 82730 - \$ 1796,40 - 19/12/2016 - BOE

AGROSERVICIOS BRUNETTI HNOS SRL

(Constitución) – SOCIOS: Brunetti Gonzalo Damián, argentino, DNI 27.511.451, soltero nacido 27/05/1979, domicilio Av. Maipú N° 1152 localidad de Luque, Río Segundo, Córdoba, comerciante; Brunetti Agustín Enrique, argentino, DNI 34.503.881, soltero, nacido 12/07/1989, domicilio Av. Maipú N° 1152 localidad de Luque, Río Segundo, Córdoba, comerciante, Brunetti María Belén, argentina, DNI 36.186.268, soltera, nacida 07/10/1991, domicilio Av. Maipú N° 1152 localidad de Luque, Río Segundo, Córdoba, comerciante, Brunetti Manuel Eduardo, argentino, DNI 30.544.572, soltero, nacido 30/01/1984, con domicilio en calle Av. Maipú N° 1152 localidad de Luque, Río Segundo, Córdoba, comerciante. FECHA DE INSTRUMENTO: 18/10/16 con certificación notarial del 19/10/16 DENOMINACIÓN: AGROSERVICIOS BRUNETTI HNOS SRL SEDE SOCIAL: Av. Maipú N° 1152 localidad de Luque, Río Segundo, Córdoba PLAZO: 99 Años OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada, dentro y fuera del país, a las actividades que se enumeran a continuación, a saber: 1) Actividad Agropecuaria en general y en cualquiera de sus faases: producción, recolección o comercializa-

ción. Lo que comprende entre otros, prestación de servicios agropecuarios a terceros, o por cuenta propia o de cualquier otra manera en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales de la Republica Argentina o del extranjero, propiedad de la sociedad o de terceras personas: Ejecución de operaciones y procesos agropecuarios en general, a cuyo fin podrá sembrar, fumigar, recolectar, preparar cosecha para el mercado de grano fino, grano grueso, frutícola y forestación. 2) Explotación y administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros. 3) Explotación de producción lechera en todas sus modalidades, sea con personal propio o por medio de contratos de mediería de tambo. Ordeño de vacas y de ganado menor, venta de la leche producida, cría de los terneros y demás hacienda que surja del tambo. 4) Comercialización y distribución: Compra, venta, acopio, importación, exportación consignación y distribución, intermediaciones, instalación de ferias, transporte, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros, y aserraderos, todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos, tales como las semillas, cereales, oleaginosas, hojas, maderas, carnes, plumas, cueros, pieles, grasas, cebos, leches, quesos, huesos, huevos, lanas, cerdas, sueros, mieles, flores, frutas y vinos, entre otros. 5) Asistencia técnica, asesoramiento y consultoría referido a la actividad agropecuaria, relevamiento, análisis, proyecciones y provisión de todo otro tipo de información referida al agro a otras empresas del mismo ramo. 6) Representación mediante el ejercicio de mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios.- 7) Administración de bienes propios o de terceros, muebles o inmuebles, urbanos o rurales y de derechos, acciones, valores y/u obligaciones de entidades públicas o privadas.- CAPITAL: \$100.000. ADM-RE-PR-GERENCIA: Se designó a Brunetti Gonzalo Damián; Brunetti Agustín Enrique; Brunetti María Belén y Brunetti Manuel Eduardo quienes actúan de manera indistinta y por tiempo indeterminado. CIERRE DE EJERCICIO: 30 de Septiembre de cada año. Juzgado Civ y Com 26 Nom.

1 día - N° 82816 - \$ 1227,24 - 19/12/2016 - BOE

D.C. PROCESOS DE LA MADERA S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución: 01/04/2015 y Acta. Accionistas: Antonio Esteban Pedano, de treinta y siete años

de edad, soltero, nacionalidad argentino, D.N.I. 26.490.052, de profesión comerciante, con domicilio en calle Cervantes N° 125, Tránsito, Dpto. San Justo, Prov. de Córdoba, y Soledad Marina Leyes, de cuarenta y cinco años de edad, soltera, nacionalidad argentina, D.N.I. 20.844.358, de profesión comerciante, con domicilio en calle José Hernández N° 431, B° Villa Los Llanos, Juárez Celman, Prov. de Córdoba. Denominación: D.C. PROCESOS DE LA MADERA S.A. Duración: cincuenta (50) años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Sede Social: Calle José Hernández N° 431, B° Villa Los Llanos, Juárez Celman, Prov. de Córdoba. Objeto: el proceso y comercialización de productos de la industria de la madera, explotación de negocios del ramo de la madera, realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros: a) producción y comercialización de aberturas y estructuras de madera para la construcción; b) fabricación de artículos de cestería, caña y mimbre; c) fabricación de artículos de madera en tornerías; d) fabricación de ataúdes; e) fabricación de hojas de madera para enchapado, de tableros contrachapados, tableros laminados, tableros de partículas paneles; f) fabricación de productos de corcho; g) fabricación de tarimas y recipientes de madera; h) fabricación de viviendas prefabricadas de madera; i) producción, distribución y comercialización de productos de madera y metálicos de todo tipo, y sus derivados, realizar la explotación comercial de la rama mueblería y productos vinculados con la mueblería, incluyendo la importación y exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con estas actividades; j) realizar actividades de limpieza de predios en espacios comerciales e industriales. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: El capital social es de pesos ciento cinco mil (\$105.000,00), representado por diez mil quinientas acciones de pesos diez (\$10,00) valor nominal cada una, ordinaria, nominativas, no endosables de la clase A, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley N° 19550. Suscripción: Antonio Esteban Pedano suscribe cinco mil doscientas cincuenta acciones de pesos diez (\$10,00) valor nominal cada una, integrando el capital de pesos cincuenta y dos mil quinientos (\$52.500,00), y Soledad Marina Leyes suscribe cinco mil doscientas cincuenta acciones de pesos diez (\$10,00) valor nominal cada una, integrando el capital de pesos cincuenta y dos mil quinientos (\$52.500,00). El capital suscrito se integra totalmente en

especie. Los nombrados en este acto, manifiestan con carácter de declaración jurada que los bienes aportados no forman parte de un fondo de comercio. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley N° 19550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección del Director suplente es obligatoria. La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quién legalmente lo sustituye. Fiscalización: Por no estar comprendida la Sociedad en las disposiciones del Art 299 de la Ley N° 19550, prescinde de la Sindicatura, para lo cual los Accionistas adquieren las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley N° 19550. Designación de autoridades: Director Titular Presidente del Directorio a Soledad Marina Leyes, y Director Suplente a Antonio Esteban Pedano, quienes se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley N° 19550. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Córdoba, 23 de noviembre de 2016.

1 día - N° 82828 - \$ 1666,44 - 19/12/2016 - BOE

CAFETERIA DEL PATIO S.A.

CONSTITUCION

Acta constitutiva 18-11-2016. Tamame, Fernando Gabriel, 47 años, nacido 14/08/1969, DNI. 20.873.557, casado, argentino, comerciante, domicilio Obispo Moscoso y Peralta Nro. 2800, casa 11, Barrio Alto Palermo, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; Salusso, Gerardo Rafael, 48 años, nacido 09/11/1968, DNI 20.616.922, casado, argentino, comerciante, domicilio La Paz Nro. 2346 Barrio Rosedal de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; Astrada, Raul Alberto, 37 años, nacido 11/07/1979,

DNI.27.389.761, soltero, argentino, comerciante, domicilio 11 de Septiembre Nro. 1044, Barrio Llano Blanco, ciudad de Malargue, provincia de Mendoza y Salusso, Marcelo Alejandro, 39 años, nacido 19/09/1977, DNI 26.125.634, soltero, argentino, comerciante, domicilio Constitución Nacional Nro. 5328, colonia Pehuenche II, ciudad de Malargue, provincia de Mendoza. Denominación: CAFETERIA DEL PATIO S.A. Sede y domicilio: Hipólito Irigoyen Nro. 325, Paseo del Buen Pastor, Barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba., República Argentina. Plazo: 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, en forma directa o a través de franquicias, autorizaciones o similares, con bienes propios o de terceros, la explotación de las siguientes actividades: a) Gastronómico: Elaboración, producción, transformación, y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicios de catering, de concesiones gastronómicos, Bares, Kioscos, Drugstore, Parrillas, Rotiserías, Heladerías, Pizzerías, confiterías, Salones de Fiestas y Restaurantes en general. Organización y prestación de logística en eventos sociales. Elaboración, distribución, compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento y fabricación por cuenta propia o de terceros de productos y especialidades de confitería, pastelería, sándwiches, panadería y demás productos alimenticios comercializables en el ámbito de la explotación relacionada, tanto a nivel minorista como mayorista b) Inmobiliarias: construcción, adquisición, enajenación, modificación, fraccionamiento, loteo, locación, corretaje y administración de inmuebles urbanos y rurales c) Adquisición, enajenación, modificación, alquiler y administración de bienes muebles. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto social, habilitar locales especiales para la exposición, venta y locación de sus productos y de productos de terceros, inclusive mediante la constitución de sociedades subsidiarias, combinaciones, comunidad de intereses con otras sociedades, agrupación de colaboración empresaria y uniones transitorias de empresas, todo con las limitaciones de ley. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$200.000.00, representado por

200 acciones de \$1.000,00, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a 5 votos por acción que se suscriben: 1) Tamame, Fernando Gabriel, 50 acciones por un total de \$ 50.000,00 2) Astrada, Raul Alberto, 40 acciones por un total de \$ 40.000,00 3) Salusso, Gerardo Rafael 70 acciones por un total de \$ 70.000,00 y 4) Salusso, Marcelo Alejandro 40 acciones por un total de \$ 40.000,00 que integran 25% en efectivo en este acto y el saldo se integrará en un plazo que no deberá superar los 2 años. Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 3, socios o no, electos por el término de 3 ejercicios y reelegibles en forma ilimitada. La asamblea puede designar igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Designación de Autoridades: Director Titular y Presidente Salusso, Gerardo Rafael DNI 26.125.634 y Director Suplente Tamame, Fernando Gabriel DNI. 20.873.557 Representación legal y uso de la firma social: a cargo del Presidente del directorio o su reemplazante legal y estatutario. Fiscalización: a cargo de 1 síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de 3 ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19550 (t.o) y modificatorias. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299, Ley 19550 (t.o) y modificatorias, podrá prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55, Ley 19550 (t.o) y modificatorias. Por Acta Constitutiva la sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del art. 284 in fine de la Ley 19.550 (t.o) y modificatorias. Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año calendario.

1 día - N° 83013 - \$ 1805,04 - 19/12/2016 - BOE

ANALITOS LAB S.A.

FE DE ERRATA

FE DE ERRATA: ANALITOS LAB S.A. – CONSTITUCIÓN. En la publicación de fecha 22/06/2016, mediante Edicto N° 57725, en el párrafo donde dice: "...y Sede social en calle Rivera Indarte 1596 – 5° Piso – Dpto. "B" – B° Cofico - Córdoba - Provincia de Córdoba – República Argentina..."; debe decir: "...y Sede social en calle Rivera Indarte 1595 – 5° Piso – Dpto. "B" – B° Cofico - Córdoba - Provincia de Córdoba

– República Argentina...", manteniéndose valido y sin modificaciones el resto del contenido de la referida publicación.-

1 día - N° 83087 - \$ 134,64 - 19/12/2016 - BOE

SIL SAR S.A.

CONSTITUCIÓN

EDICTO RECTIFICATIVO. ADMINISTRACIÓN

EDICTO RECTIFICATIVO de la publicación N 68980 del 12/09/2016 respecto de la Administración debió decir: Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de tres Directores Titulares, y entre uno y tres Directores Suplentes, que se incorporarán al Directorio en caso de ausencia o impedimento de los titulares. Los Directores tienen mandato por tres ejercicios pudiendo ser reelectos; su elección es revocable por la Asamblea, la que también fijará su remuneración. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. Córdoba, de diciembre de 2016.

1 día - N° 83148 - \$ 279,36 - 19/12/2016 - BOE

FAMILY EMERGENCIAS MEDICAS S.R.L.

NOMBRAMIENTO DE GERENTE

Por acta de fecha 17/11/2016 se procedió a designar como gerente al Cr. Rubén Angel Mercáu, DNI 10.178.342, nacido el 30/07/1952, argentino, casado, de profesión CPN, con domicilio en Provincias Vascongadas N° 2367, ciudad de Córdoba, por el término de dos (2) años. Of. Juzgado de 1° Instancia y 13° Nominación Civil y Comercial. Of. 14/12/16.- Fdo: Dra. Mercedes Rezzónico. Prosecretaría Letrada.

1 día - N° 83179 - \$ 99 - 19/12/2016 - BOE

CAOL S.R.L.

MALAGUEÑO

CONSTITUCION - EXPTE. 2924618/36

Contrato de fecha: 10.11.2016. Socios: Adrián Raúl DAGLIO, D.N.I. N° 20.256.270, argentino, casado, comerciante, de 47 años de edad, con domicilio en calle Achala N° 150 de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba; y Claudio Javier BIANCO, D.N.I. N° 23.300.857, argentino, casa-

do, comerciante, de 43 años de edad, con domicilio en calle Lote 16, Manzana 16, 400 Vivien- das, de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Denominación: "CAOL S.R.L." Domicilio y sede social: Colectora Autopista Justiniano Allende Posse Km. 27 ½, San Nicolás, Malagueño, Pro- vincia de Córdoba. Duración: treinta (30) años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: fabricación y venta de maquinarias y accesorios para la elaboración de productos alimenticios y sus derivados, sea en forma directa y/o a través de la contratación con terceros y/o asociada a terceros, pudiendo instalar centros de venta en cualquier punto del país, con ese objeto. Capital Social: Pesos Cincuenta mil (\$50.000) dividido en quinientas (500) cuotas de Pesos cien (\$100) valor nominal cada una, suscriptas íntegramente y aportadas por los socios en la siguiente forma y proporción: Adrián Raúl DAGLIO, doscientas cincuenta (250) cuotas valor nominal Pesos Cien (\$100) cada una; y Claudio Javier BLANCO, doscientas cincuenta (250) cuotas valor nominal Pesos Cien (\$100) cada una. Las cuotas se suscriben íntegramente y se integran en el veinticinco (25%) por ciento del capital nominal, obligándose a integrar el saldo restante en el plazo de dos años. Dirección y Administración: a cargo del socio Adrián Raúl DAGLIO, a quien se designa como gerente por el plazo de treinta años. Fecha de cierre de ejercicio: el día 31 de Diciembre de cada año. Juzg. 1ª Instancia y 39ª Nominación en lo Civil y Comercial, Concursos y Sociedades N° 7, ciudad de Córdoba. Oficina, 02.12.2016. José A. Di Tullio. Juez. Alejandra P. Jaime de Tolosa. Pro- secretaria.-

1 día - N° 83098 - \$ 642,60 - 19/12/2016 - BOE

FAM S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

1) Contrato social: de fecha 13/10/2016. 2) Socios: Manuali, Lucas Fernando, D.N.I. 26.480.977, nacido el 21/03/78, soltero, argentino, ingeniero Civil, con domicilio en calle Calandria 690, esquina Tucán 6245, 2do. "B", Barrio Chateau Carreras, de esta ciudad de Córdoba, y Martínez, Marcelo Agustín, D.N.I. 27.171.616, nacido el 25/02/1979, soltero, argentino, Productor Agropecuario, con domicilio en calle Obispo Arregui 4890, depto. 2, Barrio Padre Claret, de esta ciudad de Córdoba. 3) Denominación: "FAM S.R.L." 4) Sede social: Tucan 6275, esquina calandria (690), depto. 2do. "B", Barrio Chateau Carreras, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. 5) Plazo: 20 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Co-

mercio. 6) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a estos, las siguientes actividades: a) FINANCIERA: Dar y tomar préstamos, con o sin garantías, personales o reales. Las operaciones financieras activas serán efectuadas con fondos propios, y se excluyen las actividades reguladas por la ley 21.526. b) CONSTRUCTORA: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas, privadas, civiles, militares, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Realización de obras viales, construcción de diques, embalses, desagües, obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas. Construcción de gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. c) INMOBILIARIA: Operaciones inmobiliarias, Compraventa, arrendamientos, alquileres y leasing de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rústicos, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros, excluidas las actividades de Martillero y Corredor Público reguladas por la ley Provincial Nro. 7191. d) COMERCIALIZACIÓN DE VEHÍCULOS: Explotación integral de concesionaria automotor, para la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados; compra, venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores; prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor; comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitario y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también para la compra, venta de motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismos. e) FIDEICOMISOS: Ejercer las funciones de administrador en contratos de fideicomisos no financieros, consistente en actuar como fiduciario de fideicomisos no financieros en los términos de la ley nro. 24.441. Queda excluida la posibilidad de actuar como fiduciario en fideicomisos financieros previstos en el art. 19 de la ley nro. 24.441 o de la norma que en el futuro

la sustituya. f) AGRÍCOLO-GANADEROS: Faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, subproductos y sus derivados. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales y reconstrucción y recuperación de tierras áridas y de propiedad de la Sociedad o de terceros. Para la realización del Objeto Social la Sociedad tiene plena capacidad jurídica y podrá efectuar toda clase de actos Jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, que se relacione con el objeto perseguido. 7) Capital: \$60.000. 8) Designación de autoridades: Gerente: Manuali, Lucas Fernando. 9) Ejercicio Social: Cierra el día 31 de octubre de cada año. Juzg. 13A. Inst. con- soc. 1. Of. 29/11/2016 Fdo: Mercedes Rezzonico (Prosecretaria Letrada)

1 día - N° 83212 - \$ 1685,88 - 19/12/2016 - BOE

IEMCO S.R.L.

CAMBIO DE SEDE

En la Ciudad de Córdoba por Acta de Asamblea de fecha 19/08/2015 que consta en folio 29 y 30 del libro de Actas de IEMCO SRL se procedió a modificar la sede social al inmueble sito en calle ICAÑO 5482 de ésta ciudad de Córdoba. Juzg. 1º Ins. C.C 52 A- CON SOC 8-SEC.-

1 día - N° 83213 - \$ 99 - 19/12/2016 - BOE

SUPER YA S.A.

CONSTITUCION

Constitución de sociedad. Acta Constitutiva: 07/04/2016 y actas rectificativas y ratificativa: 18/08/2016 SOCIOS: 1) María Florencia Lascano Gandulfo, DNI N° 31.222.890, de 31 años de edad, nacida el día 01/01/1985, soltera, argentina, contador público, con domicilio en calle 12 de Octubre N° 575 de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba; 2) Javier Ignacio Lascano Gandulfo DNI N° 32.541.860, de 30 años de edad, nacido el día 14/11/1986, casado, argentino, contador público, con domicilio en calle Bv.

Ocampo N° 266, primer piso depto. "D" de la ciudad de Córdoba, Argentina; y 3) Tomas Pedro Lascano Gandulfo DNI N° 35.528.173, de 26 años de edad, nacido el día 25/09/1990, soltero, argentino, arquitecto, con domicilio en calle 12 de Octubre N° 575 de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba. DENOMINACION: SUPER YA S.A. SEDE: calle Bv. Ocampo numero 266, primer piso depto. "D", barrio General Paz, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. DURACION: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. OBJETO SOCIAL: I) EXPLOTACION DE SUPERMERCADOS, HIPERMERCADOS Y ALMACENES MAYORISTAS O MINORISTAS: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, las siguientes actividades: (a) comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comercialización, fabricación, fraccionamiento, representación, distribución y consignación de mercaderías en general, productos alimenticios y bebidas, bienes muebles, semovientes, máquinas y productos de toda clase; (b) inmobiliarios: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles rurales y urbanos, todas las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal y la compra para la subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazo; y (c) agropecuarias: Mediante la explotación directa por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, así como la compra, venta, distribución, importación, y explotación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera; (d) Ejercer representaciones comerciales de empresas de cualquier nacionalidad; II) PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros: (a) Producción y comercialización de productos alimenticios primarios, pudiendo comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar, y distribuir alimentos, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera, como también los productos relativos a su industria frigorífica, realizando la explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación, incluyendo la importación y exportación de elementos relacionados a esas actividades; y (b) Producción y comercialización de productos alimenticios elaborados, pudiendo elaborar, producir y comercializar productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados, y condimentos, realizando la explota-

ción comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación, incluyendo la importación y exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con estas actividades. III) GASTRONOMIA: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada con terceros, las siguientes actividades: Explotación de comedores, restaurantes, parrillas, locales de comida rápida, bares, sandwicherías, cafeterías, panaderías, confiterías, y salones de té, tomando u otorgando concesiones, proveyendo u operando establecimientos gastronómicos de cualquier clase y característica, sea con servicio de mesa, autoservicio o entrega de productos a domicilio. IV) INDUMENTARIA Y TEXTIL: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, distribución y venta de toda clase de ropa de vestir o informal, indumentaria de deportes, sus accesorios, lencería y cualquier otra clase de mercaderías, relacionadas con las enunciadas precedentemente, representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones, realizar la importación y exportación de todos los productos y/o subproductos antes citados, y explotación de marcas de fábrica, patentes de invención, y diseños industriales; V) TARJETA DE CRÉDITO Y COBRANZA DE IMPUESTOS Y SERVICIOS: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: (a) Emisión de tarjeta de crédito y/o compras para cualesquiera mercaderías o servicios, utilizable en el país y/o en el extranjero, a través de una red de comercios y establecimientos adheridos que la acepten, incluyendo los comercios y establecimientos propios; (b) Celebrar contratos con entidades financieras o entidades administradoras de tarjeta, destinados a la promoción, desarrollo, comercialización y/o administración de tarjetas de crédito propias, de marca compartida y emitidas por tales entidades, utilizable en el país y/o en el extranjero, a través de una red de comercios y establecimientos adheridos que la acepten, incluyendo los comercios y establecimientos propios; (c) Realizar convenios con otras entidades emisoras de tarjeta de crédito y/o compra, con el fin de complementar los servicios que se prestarán a los clientes; (d) Prestar el servicio de cobranza de impuestos y servicios. Quedan expresamente excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526. VI) PARTICIPACION E INVERSION EN SOCIEDADES: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades (a) adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en sociedades constituidas o a constituirse tanto en el país, como en el

extranjero, incluso convirtiéndose en controlante de las mismas y cualquiera sea el objeto de las sociedades, y (b) participar en la fundación y constitución de sociedades, efectuar aportes de capital o de otra naturaleza a sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. Dentro de tal objeto la Sociedad podrá: 1) Contratar, subcontratar, ejecutar o hacer ejecutar obras relacionada con su objeto.- 2) Comprar, vender, permutar, alquilar, importar, exportar, gravar con derechos personales o reales, tomar en consignación, dar en mutuo o préstamo de consumo toda clase de bienes relacionados con su objeto y en general realizar los actos, contratos y negocios jurídicos que se relacionen directamente con el objeto social. CAPITAL: El capital social se establece en la suma de PESOS CIENTO DOS MIL (\$ 102.000), representado por ciento dos (102) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" con derecho a un (1) voto por acción, de valor nominal PESOS UN MIL (\$ 1000) cada una, lo que hace el total del capital social. Por el mencionado monto se emiten los correspondientes títulos-acciones. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el art. 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. SUSCRIPCION: 1) María Florencia Lascano Gandulfo, suscribe la cantidad de treinta y cuatro (34) acciones, por un total de pesos treinta y cuatro mil (\$34.000). 2) Javier Ignacio Lascano Gandulfo, suscribe la cantidad de treinta y cuatro (34) acciones, por un total de pesos treinta y cuatro mil (\$34.000). 3) Tomas Pedro Lascano Gandulfo, suscribe la cantidad de treinta y cuatro (34) acciones, por un total de pesos treinta y cuatro mil (\$34.000); INTEGRACION: en efectivo, el veinticinco por ciento (25 %) en este acto y el saldo dentro de dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público. ADMINISTRACION: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo termino. DESIGNACION DE AUTORIDADES: 1) Presidente: Javier Ignacio Lascano Gandulfo, D.N.I. N° 32.541.860; Director Suplente Cra. Florencia Lascano Gandulfo, D.N.I. N° 31.222.890. REPRESENTACION LEGAL Y USO DE FIRMA SOCIAL: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente, y del Director suplente, quienes podrán actuar en forma conjunta y/o indistinta, quedando facultados

para realizar todos y cada uno de los actos que le competen al Señor Presidente como también al Directorio. FISCALIZACION: La sociedad prescinde de la sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: cierra el 31 de mayo de cada año.

1 día - N° 83214 - \$ 3098,52 - 19/12/2016 - BOE

AVICOLA LA LUPA S.R.L.

CONSTITUCIÓN

Por acta de fecha 17/11/2016 los Sres JULIAN NICOLAS CICCIOI, D.N.I. n° 22.322.391, argentino, fecha de nacimiento 09/11/1971, comerciante, y la Sra. MARIA SOLEDAD TATO, D.N.I. n° 25.834.882, argentina, fecha de nacimiento 14/05/1977, analista de sistemas, ambos esposos, con domicilio real en calle Misiones n° 6 de la ciudad de Oncativo, departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba convienen celebrar contrato de "SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por el cual constituyen la sociedad denominada "AVICOLA LA LUPA S.R.L."- DOMICILIO: Ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba. SEDE SOCIAL: Misiones Nro 6 de la ciudad de Oncativo , Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba. PLAZO: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público.- CAPITAL: \$30.000.- OBJETO: 1.- La elaboración, envasado y comercialización de OVO PRODUCTOS.- 2.- La crianza, reproducción, incubación, comercialización, beneficio, distribu-

ción, importación, exportación de huevos fértiles y comerciales, pollos BB, pavos BB, aves de corral, de ponedoras, reproductoras, de parrilla, de engorde, así como todas las demás aves en general, cualquiera sea su línea de producción. 3.- La congelación, refrigeración y conservación de productos de aves y alimentos en general, elaboración de especialidades cárnicas, transporte, distribución y comercialización de productos de aves y alimentos en general.- 4.- Producción y comercialización de huevos, incluyendo las fases de clasificación, envasado y distribución para el consumo.- 5.- Prestación de servicios técnicos y administrativos para el desarrollo integral de la actividad agropecuaria, crianza de animales de granja y animales para alimentación humana, y toda otra actividad complementaria de éstas.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) Adquirir, instalar o explotar otras sucursales; b) Desarrollar y otorgar franquicias; c) Participar en otras empresas o sociedades d) Gestionar permisos de importación de los bienes relacionados con su objeto; e) Todo otro acto jurídico como comprar, vender, alquilar, importar, exportar, financiar, producir, distribuir, franquiciar, etc., las mercaderías producidas y/ o elaboradas, ya sea de o para cualquier persona física o jurídica del país o del extranjero y/o explotación de cualquier servicio inherente o vinculado directa o indirectamente con el objeto antes mencionado; f) Recibir o dar representaciones, comisiones o consignaciones;

g) Negociar sobre inmuebles urbanos y rurales, muebles, semovientes, maquinarias, equipos o plantas industriales y afines; h) Negociar en operaciones de importación y exportación; i) Podrá asimismo, en los términos del objeto enunciado, celebrar contratos con el estado nacional, provincial o las municipalidades, entes públicos o privados, presentarse en licitaciones públicas y/o privadas, concursos de precios, conferir toda clase de poderes, y efectuar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de aquel, operar con toda clase de bancos públicos y/o privados, nacionales y/o extranjeros, celebrando y suscribiendo todo tipo de contratación bancaria, incluida la operatoria ventas de los productos que hacen al objeto social mediante tarjetas de créditos. A todos los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar cuantos más actos, contratos y operaciones, civiles, comerciales, industriales, financieras, que se relacionen con su objeto social. DIRECCION Y REPRESENTACION: a cargo de la Socia MARIA SOLEDAD TATO, quien actuará en nombre de la sociedad, y tendrán el uso de la firma social, la que se expresará mediante su firma precedida de la denominación social, con la aclaración de su nombre y función que ejerce.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Juzg. 33° Civil y Cial – Expte N° 2929704/36- Oficina 13/12/2016 SILVIA VERONICA SOLER, Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 83252 - \$ 2529,08 - 19/12/2016 - BOE